

LUIS MANUEL HINOSTROZA ESPINOZA

Jr. Andahuaylas 183 Int. 7 Cercado de Lima

Cel: 998070206 - 016614095

luishinostroza1965@hotmail.com



RESUMEN PERSONAL

Soy una persona proactiva que se caracteriza por su puntualidad, responsabilidad honestidad, eficiente con capacidad de realizar labores que se me otorgue, dispuesta a poder ejercer cualquier labor encomendado y con muchas ganas de trabajar

Información Personal

FECHA DE NACIMIENTO : 04/12/1965
EDAD : 54 AÑOS
LUGAR DE NACIMIENTO : LIMA
DNI : 08095039
ESTADO CIVIL : CASADO
NACIONALIDAD : PERUANO
LICENCIA DE CONDUCIR : AII A Q08095039

Estudios Realizados

ESTUDIOS PRIMARIOS : COMPLETA
ESTUDIOS SECUNDARIOS : COMPLETA

Experiencia Laboral

BOXER SECURITY

✓ Cargo : Agente de Seguridad
✓ Tiempo : 01año y medio

EMPRESA - CURSO SUCAMEC VIGENTE REALIZADO EN LA EMPRESA LIDERMAN

MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA

✓ Cargo : Chofer de patrullaje integrado y apoyo como sereno

OSIRIS EMPRESA DE SEGURIDAD

✓ Cargo : Agente

JMG EMPRESA DE SEGURIDAD

✓ Cargo : Seguridad

DIFERENTES TRABAJOS REALIZADOS

✓ Cargo : Chofer de Seguridad

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

CURRICULUM VITAE

Reporte de Ficha RUC

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL
10080950395

Lima, 31/10/2020

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	19/03/2007
Fecha de Inicio de Actividades	19/03/2007
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	30/11/2017
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 30/11/2017)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 6614095
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 998070206
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	lluishinostroza1965@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Tipo y Nombre Zona	P.J. POETA JOSE GALVEZ
Tipo y Nombre Vía	CAL. MRCAL RAMON CASTILLA
Nro	132
Km	-

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento certificamos que el Sr(a). HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL, identificado con DNI 08095039, ha laborado en nuestra empresa **BOXER SECURITY S.A**, en calidad de AGENTE DE VIGILANCIA PRIVADA, desde el 01 de noviembre del 2015 hasta el 24 de febrero del 2017.

Se otorga el presente certificado para los fines que estime conveniente el interesado.

Lima, 25 de Febrero 2017

BOXER SECURITY SA

LOIDA VILCHEZ MATO
JEFE CONTABILIDAD Y FINANZAS

 **SUCAMEC**

CARNÉ DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

CARNÉ N° **269206**

RAZÓN SOCIAL: **BOXER SECURITY S.A.**

APELLIDOS: **HINGSTROZA ESPINOZA**

NOMBRES: **LUIS MANUEL**

DE SERVICIO: **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA**

08095039



2016

QUELLE OLGA MARICAN BURGOS
Directora de Servicios de Seguridad Privada
SUCAMEC



CONDICIONES DE USO

Este carné de servicios de seguridad privada es un documento de identificación que permite al titular acceder a los servicios de seguridad privada contratados por la razón social mencionada en el mismo. El titular debe cumplir con las condiciones de uso establecidas en el presente documento.

El titular debe ser mayor de edad y estar en pleno goce de sus facultades civiles. El carné no es válido para el ejercicio de actividades que impliquen el uso de armas, municiones o explosivos de uso civil.

El titular debe estar afiliado a un seguro de salud y tener un seguro de vida. El carné no es válido si el titular no está al día con sus obligaciones de pago de las cuotas de los seguros mencionados.

El carné es válido por un periodo de un año a partir de la fecha de emisión. El titular debe renovar el carné antes de que expire. El costo de la renovación depende del tipo de servicio de seguridad privada contratado.

El carné es válido en todo el territorio nacional. El titular debe presentar el carné en todo momento cuando se encuentre realizando actividades de seguridad privada.

El carné es válido para el ejercicio de actividades de seguridad privada contratadas por la razón social mencionada en el mismo. El carné no es válido para el ejercicio de actividades que no estén contempladas en el contrato de servicios de seguridad privada.

El carné es válido para el ejercicio de actividades de seguridad privada contratadas por la razón social mencionada en el mismo. El carné no es válido para el ejercicio de actividades que no estén contempladas en el contrato de servicios de seguridad privada.



FECHA DE EMISIÓN: 12-DIC-2016 FECHA DE VENCIMIENTO: 12-DIC-2017

RUC: 20108767619 N° DE EXPEDIENTE: 201600466589



CONDICIONES DE USO

- 1.-Portar el carné original y vigente, expedido por la SUCAMEC, el cual deberá corresponder a la modalidad autorizada y a la empresa de seguridad de la cual depende.
- 2.-En caso de pérdida o robo, formular la denuncia ante la autoridad competente y gestionar su duplicado.
- 3.-Este carné acredita la calidad de personal de seguridad privada, únicamente a su titular, así como su capacitación de acuerdo al Plan de Formación Básica y/o Perfeccionamiento.
- 4.-Ante la presencia de inspectores de la SUCAMEC, debidamente acreditados, es obligatorio su presentación.
- 5.-El servicio de seguridad privada coadyuva a los fines de seguridad ciudadana.



CC80000064

12-DIC-2017

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Unidad de Recursos Humanos de la empresa **JMG SECURITY CORP. SAC.** Certifica que:

LUIS MANUEL HINOSTROZA ESPINOZA

Identificado con DNI N° 08095039, ha laborado en esta empresa del 12 de julio del 2017 hasta el 10 de setiembre del 2017, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR DE VIGILANCIA PRIVADA.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

San Isidro, 10 de setiembre de 2017



JMG SECURITY CORP S.A.C.
Nña Mendoza Obregón
RECURSOS HUMANOS



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ACTA DE PRESTACION N°002-2018-MDPH

Mediante el presente documento, se emite la constancia de prestación a favor de

LUIS MANUEL HINOSTROZA ESPINOZA

Por haber ejecutado prestaciones a favor de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, conforme al detalle siguiente:

Nº DE CONTRATO	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0795-2017 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0015-2018
OBJETO DE CONTRATO	CHOFER DESCANSERO MÓVIL – TURNO NOCHE POR 12 HRS.
MONTO TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	S/ 2,566.70 S/ 4,800.00
PERIODO DE CONTRATACION	06 NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018
LUGAR Y FECHA DE EMISION	PUNTA HERMOSA, 03 DE ABRIL 2018

Contrato sujeto al Artículo 1764° del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

JUAN CARLOS JARA VARAS
GERENTE DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS





Municipalidad de Lima
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESCUELA METROPOLITANA DE SERENOS

CONSTANCIA

OTORGADA A:

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL

Por su participación del Curso Taller **"SOCIALIZACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS"** realizado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Escuela Metropolitana de Serenos, el día 13 de febrero de 2018, en la Municipalidad de Punta Hermosa.

ABDUL MIRANDA MIFFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE LIMA

GIOVANNA LUNA VICTORIA VERA
CPPe 0430995 - CASP 5333
DIRECTORA DE LA ESCUELA
METROPOLITANA DE SERENOS

Lima, febrero de 2018

*PENSANDO
EN TI*



Municipalidad de Lima
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESCUELA METROPOLITANA DE SERENOS

CONSTANCIA

OTORGADA A:

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL

Por su participación del Curso Taller **"PATRULLAJE EN SEGURIDAD CIUDADANA"** realizado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Escuela Metropolitana de Serenos, el día 16 de febrero de 2018, en la Municipalidad de Punta Hermosa.

ABDUL MIRANDA MIFFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE LIMA

GIOVANNA LUNA VICTORIA VERA
CPPe 0430995 - CASP 5333
DIRECTORA DE LA ESCUELA
METROPOLITANA DE SERENOS

Lima, febrero de 2018

*PENSANDO
EN TI*



Municipalidad de Lima
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESCUELA METROPOLITANA DE SERENOS

CONSTANCIA

OTORGADA A:

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL

Por su participación del Curso Taller **"LIDERAZGO PERSONAL Y RELACIONES HUMANAS"** realizado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Escuela Metropolitana de Serenos, el día 14 de febrero de 2018, en la Municipalidad de Punta Hermosa.

ABDUL MIRANDA MIFFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE LIMA

GIOVANNA LUNA VICTORIA VERA
CPPe 0430995 - CASP 5333
DIRECTORA DE LA ESCUELA
METROPOLITANA DE SERENOS

Lima, febrero de 2018

PENSANDO EN TI



Municipalidad Distrital de Lurigancho
Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales



CONSTANCIA DE TRABAJO

EL SUSCRITO, SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO CHOSICA, SEGUN FACULTADES DELEGADAS MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 251-2011-MDLCH DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2011 PARA LA EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS INDICA:

HACE CONSTAR:

Que, LUIS MANUEL HINOSTROZA ESPINOZA, identificado con DNI N° 09764484, prestó servicios como chofer en la Procuraduría Municipal en esta Municipalidad de Lurigancho, contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios de Terceros., laborando en los siguientes periodos:

FECHA DE INICIO : Del 01 de Junio del 2018

FECHADE TERMINO: Al 30 de Setiembre del 2018

Se expide la presente Constancia a petición del interesado y para los fines que considere convenientes.

Chosica, 02 de Octubre del 2018.

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE LURIGANCHO

DONNY ANTONIO BEJAR ECHARRY
SUB-GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES



El Fedatario que suscribe certifica que el presente es copia fiel del original LEY N° 27444, es válido exclusivamente para la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

FEDATARIO

12 OCT 2018



OSIRIS
SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

Nº 05-19/RR.HH

CERTIFICADO DE TRABAJO


EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA OSIRIS SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. con R.U.C. N° 20549505351 CERTIFICA QUE:

EL(LA) SEÑOR(A) **HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL** IDENTIFICAD (O) (A) CON DNI N° **08095039**, PRESTO SERVICIO EN MI REPRESENTADA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE VIGILANTE DESDE EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018 HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE LA INTERESADO(A) CREA CONVENIENTE

LOS OLIVOS – sábado, 16 de enero del 2019

OSIRIS
SEGURIDAD INTEGRAL SRL


Katty Luisa Jurado Canales
GERENTE GENERAL


REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR

Apellido: **HINOSTROZA ESPINOZA**
 Nombre: **LUIS MANUEL**
 No de Licencia: **Q08095039**
 Clase: **A**
 Fecha de Emision: **25/08/2011**
 Fecha de Revolucion: **13/11/2020**
 Categoria: **Dos a profesional**



 FIRMA DEL TITULAR

Sexo: **12** Dpto. Proveedor: **08095039**
 Fecha de Expedicion: **04/12/1965**
 Domicilio: **JR ANDAHUAYLAS 183-07 LIMA LIMA LIMA**

Restricciones: **CON LENTES**

Grupo y Factor Sanguineo: **O+** Direccion de Origen: **NO**
 17.3229160


 D0214339
 AUTORIDAD COMPETENTE



977 207 702



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

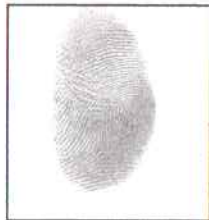


N° 001981



CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LEGISLACIÓN EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE

Se expide el presente certificado a HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL identificado con DNI. N° 08095039, tras haber culminado el **Curso de Actualización de Conocimientos en Legislación en Transporte y Tránsito Terrestre** para la revalidación de la licencia de conducir de la **clase A categoría IIa**, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, aprobado por **Decreto Supremo 007-2016-MTC**.



Huella Digital

[Handwritten signature]

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL

ALUMNO



[Handwritten signature]
Ricardo E. Navarro Sullón
DIRECTOR

Escuela de Conductores autorizada para funcionar por Resolución Directoral N° RD N° 302-2013-MTC/15, ubicada en Lote 17 Mz G (Av. Los Quechuas N° 1127 - 1135) Urb. Olimpo Primera Etapa

Fecha de expedición: 11/11/2017

01053

CENTRO DE SALUD "VIÑA ALTA" LA MOLINA

MINISTERIO DE SALUD- COMUNIDAD



Av. Los Olivos s/n cdra 5
Viña Alta - La Molina Telefax 3652308



CERTIFICADO MEDICO

Por el presente documento el medico que suscribe certifica haber atendido a
.....*Juis Manuel Hinojosa*.....
.....*E.D. NOZA*.....
de *53* años de edad identificado (a) con *DNI: 08095039*.....al cual
luego del examen físico realizado y evaluado los exámenes auxiliares asociados
Hemograma, Serologicas, RX de Torax; los cuales se encuentran dentro de limites
normales por lo cual doy fe de su buen estado de salud.

Se expide el presente documento a solicitud del
interesado(a) para fines que crea conveniente.



J.M. La Rosa Manrique
MEDICO CIRUJANO
CMP. N° 74323

Atentamente



CONSTANCIA

Se expide a:

HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL

Por haber concluido satisfactoriamente:

Programa de Entrenamiento Liderman

Llevado a cabo del 26 al 30 de Octubre del 2018

Lima, 30 de Octubre del 2018

Segundo Maldonado Díaz

Instructor Liderman

